LA ALQUERÍA GRANADINA DE HUÉTOR VEGA EN ÉPOCA MUSULMANA. BIENES HABICES DE SU IGLESIA. DATOS PARA EL ESTUDIO DE SU ESTRUCTURA URBANA Y RURAL (1505-1547)

MANUEL ESPINAR MORENO *

RESUMEN

En este trabajo damos a conocer los bienes habices donados por los creyentes musulmanes a la mezquita y rábitas de la población de Huétor Vega y a otros centros religiosos de la ciudad y alquerías comarcanas. Estos bienes son inmuebles, tierras y árboles. En el caso de Huétor Vega analizamos las viviendas, hornos, corrales, cámaras, lagares y rábitas. Entre los bienes rústicos estudiamos las tierras de regadío, el viñedo, macaberes o cementerios, majuelos, tierra sin calidad especificada y árboles. Además se ofrecen datos sobre los bienes de las iglesias Mayor de Granada, San Salvador del Albaicín, San José, Monachil y otras. Finalmente, ofrecemos unos datos sobre la población y la toponimia de la alquería.

Palabras clave: Centros religiosos musulmanes. Habices. Arqueología. Población reino de Granada. Iglesias. Cultura material. Historia social y económica.

ABSTRACT

In this work we show the goods habices donated by the Muslim believers to the mosque and the rabitas of Huétor Vega village and to other religious centers of the Granada city and surrounding villages. These goods are buildings, lands and trees. In the case of Huétor Vega we analyze the dwellings, ovens, corrals, cameras, presses and rábitas. Among the rustic goods we study the irrigable lands, the vineyard, macaberes or cemeteries, hawthorns, land without specification quality and trees. Furthermore, we give data on the goods of the Granada main temple and Churches, San Salvador of the Albaicín, San José, Monachil and others. Finally, we analyze some data on the population and the toponimia of the Huétor Vega village.

Key words: Muslim religious centers. Habices. Archaeology. Population Kingdom of Granada. Churches. Material culture. Social and economic history.

* Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objeto llamar la atención sobre unas fuentes documentales poco conocidas y utilizadas para la Historia de Granada y su provincia: los *Libros de Habices del Arzobispado de Granada* [1]. La importancia que representan para el conocimiento de la estructura socio-económica de las

1 Sobre una parte de la documentación de habices en 1954 se llamó la atención, atendiendo sobre todo a la importancia de estas fuentes para el estudio de la toponimia árabe granadina, igualmente se hizo sobre los Libros de Apeos y Repartimientos, cf. VILLANUEVA, Carmina y SORIA, Andrés: «Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices», *Al-Andalus*, XIX, (1954), págs. 457-462; MARTÍNEZ RUIZ, Juan: «Un capítulo de toponimia árabe granadina en el siglo XV», en *Tamuda*, II, (1954), págs. 326-339; VILLANUEVA RICO, C.: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por… Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1966; *Ibídem*: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Inst. Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, 1961, *Ibídem*: «Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete», en *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor A. Marín Ocete*, Granada, 1974, Tom. II, págs. ll53-ll66; ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina: «Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondujar», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Medieval*, II, Córdoba, 1978, págs. 339-348; ESPEJO, C.: «Rentas de los habices y de la Hagüela», en *Revista Castellana*, 25-26, (19l8-19l9), Valladolid; GARRAD, K.: «La renta de los habices *de los mezquinos* de las Alpujarras y Valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), págs. 41-48. En otro sentido, el de aprovechar los libros de habices desde el punto de vista histórico, urbanístico, arqueológico,… contamos con algunos trabajos como mi tesis doctoral *Estructura económica de las Alpujarras a través de los Libros de Habices*. Leída en diciembre de 1980, inédita, se ha publicado un resumen titulada *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1981. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada, 335, 54 págs.

posesiones de los centros de culto musulmanes, en especial de las mezquitas, y años más tarde de las iglesias, nos han llevado a analizar uno de los múltiples ejemplos que se pueden estudiar con los habices, nos centramos en la alquería granadina de Huétor Vega, próxima a la capital del sultanato y más adelante de gran trascendencia para los cristianos. Se nos han ofrecido como fuente valiosísima para el estudio socio-cultural e histórico de la última etapa del Reino Nazarí, dichos libros son un depósito de noticias, que no habían sido recogidas en los escritos árabes de este período final del reino nazarí, falto de fuentes históricas y documentos, que nos permitan reconstruir la economía del reino en este lapso de tiempo. Son aspectos íntimos de la vida cotidiana, nos hablan de la vivienda de algunas familias y nos ofrecen una somera descripción de sus principales partes, especificando medidas y estado de las mismas; geografía urbana en cuanto a algunas de las calles de las poblaciones, casas, hornos, construcciones religiosas y civiles relacionadas con las mezquitas y rábitas. En la geografía rural nos aportan noticias sobre las distintas clases de tierras: regadío, secano, tierras calmas, tierra sin calidad específica, viñedo, tierra de macaber, majuelo y diversas especies de árboles. Sabemos por los apeadores el nombre del pago donde se ubican, la extensión que alcanzan, la acequia por donde les llega el agua, sistemas de distribución de la misma, principales albercas, fuentes y manantiales, y además la renta que pagan, fecha de concesión del arrendamiento y escribano que firma la carta de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, propietarias de estos bienes. En Huétor Vega, nos encontramos con una serie de noticias, que pasamos a estudiar a continuación, y que presentamos como modelo de otras muchas alquerías granadinas, que en un futuro serán objeto de nuestro estudio. Además nos ofrecen noticias sobre la población, oficios, lugar donde viven los arrendatarios, nombre de los propietarios de las fincas linderas con los habices y otros pormenores.

El profesor Darío Cabanelas, hace unos años, llamaba la atención sobre la importancia de estas fuentes al redactar el prólogo de una de mis obras, con las siguientes palabras: «*La necesidad de libros como éste, que extienden su radio de acción a otras zonas todavía inexploradas, radica principalmente en dos causas: primeramente, la carencia de documentación fehaciente para reconstruir la estructura socio-económica del reino de Granada desde su conquista por las tropas cristianas hasta la rebelión de los moriscos (1569-1571) y su ulterior destierro por orden de Felipe II; luego, y mirando hacia atrás, la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esta última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de inapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los*

años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas» [2].

Hoy contamos con varios estudios sobre los bienes habices del antiguo reino nazarí, que se han centrado en distintas zonas y comarcas del sultanato musulmán como las abruptas Alpujarras [3], la rica y feraz Vega de Granada [4],

2 ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogíjares. Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas Rodríguez, OFM. Editorial: Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. Además el Prof. Andrés Soria Ortega refuerza estas ideas en el Prólogo realizado sobre otro de los libros que citamos en la nota siguiente sobre Ugíjar.

3 ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada. Granada, 1983. ESPINAR MORENO, M.: «Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)», *Awraq*, IV, Madrid, 1981, págs. 185-189. *Ibídem*: «Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices», *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 11, Granada, 1983, págs. 309-318. *Ibídem*: «Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530», *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI. La Rábita, Septiembre 1981*. Tomo III, Universidad Complutense: Madrid, 1987, págs. 489-505. *Ibídem*: «Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles», *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada y su entorno. Granada Octubre de 1984*. Universidad de Granada-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1988, págs. 121-167. ESPINAR MORENO, M., GLICK, TH. F. y MARTÍNEZ RUIZ, J. : «El Término árabe d a w l a 'Turno de riego', en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)». *I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almeria, 1989, págs. 123-141. ESPINAR MORENO, M.: «La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca». Guadix, 8 de noviembre de 1991. *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón, Guadix, 1891- 1991*. Guadix, 1992, págs. 79-111. *Ibídem*: «Repobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos», *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991*. Granada, 1992; AA.VV.: *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993, págs. 577-606. ESPINAR MORENO, M. y ABELLÁN PÉREZ, J.: «Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio», en *La Rapita Islamica: História Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)* en *História Institucional i altres Estudis Regionals*. San Carles de la Rápita, 1993, págs. 131-176. ESPINAR MORENO, M., (2003) «Las rábitas de las tierras granadinas en las fuentes documentales. Arqueología y toponimia», en *La rábita en el Islam. Estudios Interdisciplinaress. Ajuntament de* San Carles de la Rápita-Universidad d´Alacant, 2003, págs. 1-20.

4 ESPINAR MORENO, M.: «Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices». *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I, Granada, 1985, págs. 71-88. *Ibídem*: «Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII, Granada, 1989, págs. 55-78. *Ibídem*: «Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)», *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX, Granada, 1980-1981, págs. 135-161; ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: «La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, Granada, 1981, págs. 191-278. ESPINAR MORENO, M.: «Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices», *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI, Granada, 1983, págs. 105-148. *Ibídem*: «La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada». *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, Cádiz, 1985, págs. 63-78. *Ibídem*: «Notas sobre la alquería de Cájar (1505-1547)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV, Granada, 1985-1987, págs. 47-60. Además puede Cf. HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990.

la romana y cristiana Guadix y sus aledaños entre los que sobresale el Marquesado del Cenete [5] y el extraordinario y templado Valle de Lecrín [6], que nos permiten ver como era la vida de aquellas poblaciones y los bienes que donaron a los centros de culto musulmanes. Luego los monarcas cristianos cedieron parte de estos bienes a los templos cristianos. Damos estos datos sobre esta alquería para continuar nuestra labor de dar a conocer este tipo de bienes para todo el reino nazarí.

2. LA ALQUERÍA DE HUÉTOR VEGA. LA IGLESIA Y LOS BIENES DE HABICES

La alquería de Huétor Vega se encuentra cerca de Granada, a una altitud de 725 metros sobre el nivel del mar, su término municipal limita al norte con los de las localidades de La Lancha de Cenes y Cenes de la Vega, el famoso río Genil sirve de separación de aquellos términos; al sur, los núcleos de Cájar, Barrio Genitar, Barrio de la Vega y Monachil, las aguas del barranco de Huenes y del río Monachil hacen los límites más precisos, además de proporcionar agua para el riego; al este, la localidad de Pinos Genil, y al oeste, la ciudad de Granada y el barrio del Zaidín.

Tierra llana, aunque algo ondulada, con montículos como la Cuesta de Desmayo (1112 metros), Lomas Altas y el Cortadero; presenta facilidades para la agricultura y la ganadería. Las viviendas aparecen diseminadas en pequeños núcleos formando barrios, cerca unos de otros, desde época musulmana, y encontramos numerosos cortijos distribuidos en este espacio rural.

La iglesia de Huétor aparece en la Bula de Erección como parroquia principal, con algunos anejos como Cájar, Monachil y Hueni o Gueni, bajo la advocación de Santa María. El texto latino recoge la siguiente descripción: «ut praemittitur erigimus, creamus et instituimus nec non in ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Guetor, cum suis annexis de Caxar, Monachil et Gueni, locorum praedictae granatensis dioecesis, duo benefitia simplitia servitoria et

5 ESPINAR MORENO, M.: «Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada». *Homenaje al Dr. D. Emilio Sáez, (Barcelona, 1987), Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, págs. 383-394. *Ibídem*: «Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, Granada, 1992, págs. 255-275. Además GÓMEZ LORENTE, Manuel: «Los bienes habices del Marquesado del Cenete a principios del siglo XVI», *Actas del I Congreso de Historia «V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos» (1489-1989)*, Guadix, 1989, págs. 61-68.

6 ESPINAR MORENO, M.: «La alquería de Mondújar: mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales», *Anaquel de Estudios Árabes*, Madrid, 2001, págs. 277-294. *Ibídem*: «Habices de los centros religiosos y del rey en Mondújar (Valle de Lecrín, Granada) en época musulmana», Homenaje a la Profesora Carmen Batlle, Barcelona, Universidad, 2004. Actas en prensa.

duas sacristias» [7]. Poco tiempo después se hace el primero de los apeos de estas posesiones eclesiásticas, en 1505 los habices de Huétor Vega se arriendan junto con los de Cájar en 9.870 maravedíes al año, pues a principios del XVI ambas alquerías están unidas «e bienen a una todos a misa» [8]. Años más tarde, en 1547, se hace un segundo apeo y deslinde mas preciso ya que todas las posesiones de la iglesia no se habían anotado en los libros del arzobispado en el primero de los apeos realizados.

El 1 de Junio de 1547, Pedro de Ampuero, beneficiado de Dílar y Gójar, y Diego Suarez piden en nombre de las iglesias al alguacil de Huétor, Alonso Landaraxi y al regidor Francisco el Guazil, que señalen para el apeo a las personas que conozcan bien los bienes de la iglesia del lugar. Los elegidos son Hernando el Barcaraxi, el Viejo, y Alonso Alandari; ambos estaban dispuestos a realizarlo pagándoseles lo estipulado por su trabajo. Una vez elegido tienen que cumplir unos requisitos legales. Hecho el juramento comenzaron el deslinde, en él tardaron dos días, al acabar se comprometen a avisar a la iglesia de los bienes y posesiones que aparezcan por no conocerlas o por olvido, pormenores que conocemos por el testimonio minucioso del escribano Alonso Ruiz, que copió el apeo de los habices de la iglesia de Huétor Vega y de las otras iglesias que tenían posesiones dentro de este término.

Para un estudio detallado de los bienes los agrupamos en bienes urbanos, bienes rústicos y bienes de otras iglesias ubicados en Huétor Vega, además de unas notas sobre la Toponimia y la población del lugar en aquellas fechas que al ofrecernos datos en dos momentos nos permite ver como evolucionaron en el espacio de unos cuarenta años.

3. BIENES URBANOS

En las principales calles del casco urbano y de sus barrios Alto y Bajo, se ubican algunos bienes inmuebles como casas, horno, corrales, cámaras y lagares, solares de rábitas que estuvieron dedicadas al culto, etc., que habían pertenecido a las mezquitas y rábitas, muchos de ellos son de la gima o mez-

7 *Erección de la Sancta Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su Arzobispado en las diferentes comarcas de la Vega, la Alpujarra y la Costa llevada a efecto por los Reyes Católicos en cuanto a la dotación de los habices de las mezquitas y almuedanos para la fabrica de las nuevas iglesias y el personal que las atiende en las nuevamente erigidas… año de 1592*. Ms. de la Biblioteca Universitaria de Granada, fol. 17r. Existen varias copias de este documento. Citaremos por *Bula de Erección*.

8 VILLANUEVA RICO, C.: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid, 1961. Pág. 266.

quita musulmana, que tras la donación de los Reyes Católicos pasaron a la iglesia, se registran todos ellos dentro de las posesiones de los habices. Los principales edificios que aparecen en el deslinde son descritos por los conocedores moriscos, con especificación de medidas, localización y arrendatario que las tiene en explotación. El estado de todos ellos se recoge en el cuadro siguiente. Por ellos podemos acercarnos a como eran las viviendas de los habitantes de Huétor Vega, su distribución interna y las principales partes de las casas. No menos interesante es el caso de los hornos por la importancia que tienen para la preparación del pan y otros alimentos.

BIENES HABICES URBANOS DE HUÉTOR VEGA EN 1547

Propiedades	*Medidas*	*Ubicación*	*Arrendatario*
Horno	28x14 pies [9]	Calle Real	Pedro Hernández
Corral	32x17 pies	Calle Real	Pedro Hernández
Cámara-lagar	17x10 pies	Calle Real	Pedro Hernández
Casa	30x24 pies	Calle Real	Hermez
Corral	36x36 pies	Calle Real	Hermez
Rábita caída	16x16 pies	calle	———-
Casa y corral	70x22 pies	————	Alonso Nibali
Solar rábita	20x11 pies	Barrio Alto	————-
Solar rábita	8x6 pasos [10]	Camino Granada	————-—
Solar horno-casa	28x14 pasos	Barrio Bajo	————-
Solar rábita	————-	Barrio Bajo	Bartolomé Ruiz.

En el apeo de 1505 conocemos por los apeadores que había una mezquita con sus posesiones, en total se contabilizaron 62’5 marjales de tierra y otros 3 de viña [11]. Se nos informa también que uno de los inmuebles religiosos esta-

9 La equivalencia métrica del pie es de 0’279 metros aproximadamente. Cf. MORELL Y TERRY, Luis: *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*. Granada, 1909, pág. 38. ESPINAR MORENO, M.: «Medidas de peso, capacidad y otras.», *Op. cit*.

10 El paso es una medida poco precisa ya que depende de la configuración física del apeador. Puede consultarse el libro citado en nota anterior. Depende que el paso sea ligero, mediano o corto, por ello las medidas estarían comprendidas entre las 33, 55 y 76 centímetros aproximadamente.

11 C. VILLANUEVA RICO, *Habices de las mezquitas…*, *Op. cit*., págs. 261-264. De los 62’5 marjales conocemos que 3 están en Alhandar, 10 en Escarcena, 3 en Cájar y 3 en La Zubia. De los 3 marjales de viñedo, 2 se encuentran en Hauz Alparpaut.

ba habitado «La rábita de la dicha alquería en que vive una muger pobre» [12], sin que sepamos el lugar exacto de su emplazamiento dentro del casco urbano, este centro religioso musulmán tenía algunas posesiones. Todas eran administradas por un alfaquí que vive en Huétor en una de las casas de los habices. En este primer deslinde se contabilizan además un horno de cocer pan, una casa y una alberca de cocer lino. Estos son los bienes de principios del XVI que no reflejan la realidad pues muchos de los bienes estarían dados a censo perpetuo o ocupados por algunas personas.

Mayor número de bienes urbanos se deslindan en 1547. Los hornos de pan son dos. El primero de ellos, acensuado al platero Pedro Hernández, junto con un corral, un lagar y una cámara, se encontraba en la calle Real de la población principal. Las medidas alcanzadas de 28x14 pies nos proporcionan una superficie de 32'50 metros cuadrados. En el momento del apeo estaba reparándose pues se había caído anteriormente, nos dice el escribano que no funcionaba en aquellos momentos «que no se cueze en el ocho meses» [13]. Los linderos que presenta son: por un lado casa de Pedro Hernández, por otro una huerta de los herederos de Martín Alazaraque, por otro la calle Real, y por su puerta pasa una acequia de las más importantes de la alquería. Tenía por tanto facilidad para utilizar el agua que necesitasen para la limpieza del horno. Junto a él se describe un corral de 32x17 pies, donde posiblemente almacenaran la leña destinada a la cocción del pan, era por tanto una superficie de 42´34 metros cuadrados, y una cámara y un lagar de 17x10 pies, que suponen una superficie de 13´23 metros cuadrados, arrendados también a Pedro Hernández. Tienen los mismos linderos que el horno, el corral está separado del horno por la acequia. No sabemos el censo que pagan al templo, ni la fecha de concesión. Vemos como el horno, el corral y la cámara-lagar forman un conjunto en el que el hornero tiene el lugar de su trabajo, almacenamiento del combustible y una habitación para descansar y almacenar el pan que le entregan los vecinos que periódicamente acuden a cocer pan o otros dulces y productos. La importancia de los hornos es fundamental para el sostenimiento de los alfaquíes y de los centros religiosos pues aportan sustanciosas rentas y cumplen un papel social de primer orden.

12 VILLANUEVA, *Habices de la mezquita,…*, *Op. cit*., pág. 264. Este inmueble religioso tiene 24'5 marjales de tierra, 1 de ellos está en el lugar conocido como Cudial. Los 2 marjales de viña en Rubite Acufli.

13 El libro de habices manejado tiene por título *Apeo y deslinde de los habices de las alauerías de la vega mandado hacer por el arzobispo don Pedro Guerrero llevado a efecto por Diego Suarez en 1547-1548 con ayuda del escribano Alonso Ruiz*. En adelante citaremos por *Libro de Habices 1547-1548*, véase fol. 23r.

El segundo de los hornos, está ubicado en el barrio denominado Huétor la Baja, incorporado en una casa, presenta 28x14 pies en sus dimensiones y una superficie de 226´41 metros cuadrados. Se encuentra en ruinas en el momento del deslinde, antes esta vivienda había servido de morada a la persona que lo atendía. Ambas propiedades están sin arrendar pues no están útiles para su uso. Los linderos que tiene son: por uno de sus lados un solar de casa del Gazi, zacero, vecino del barrio granadino de la Antequeruela, y por otros lados dos calles del barrio. El arrendatario no nos aparece en el deslinde, pues este solar pasaría de nuevo a la iglesia para repararlo o destinarlo a otra necesidad, por lo que no está entregado a censo.

El mercader Hermez tiene a censo varios bienes de los habices, son una casa, un corral y una huerta, ubicados en este núcleo de población. La casa alcanza 30x24 pies en sus medidas, superficie de 56´09 metros cuadrados, el corral por su parte 36x36 pies en sus medidas y superficie de 100´88 metros cuadrados. La vivienda se compone de varias habitaciones, es descrita por el escribano de la siguiente forma: «un portal encamarado, e luego un patio, e a la mano derecha un corredor con otra cámara, y en baxo dos palaçuelos, e a la mano ysquierda una cozinilla» [14]. El corral pertenece a esta morada, además la huerta, de 1 marjal de extensión, tiene algunos árboles que hacen más atractiva la tierra, entre ellos nos dice el escribano: «con granados, e mançanos e ciruelos e parras e cinco morales nuevos e otros árboles frutales y un níspero» [15]. La gran cantidad de árboles hace que el arrendatario obtenga frutas y beneficios. Todos estos bienes forman un lote y tienen por linderos la calle Real, una acequia y tierra del censatario que los posee en 1547. El mercader trabajaba en la Alcaicería de Granada. El huerto sabemos que estaba cercado y la casa se encontraban en aquellos momentos en mal estado, es descrita como «maltratada e por se caer» [16].

Otra de las casas estaba arrendada a Alonso Nibali, alcanza unas dimensiones de 70x22 pies, representa una superficie de 119´27 metros cuadrados, tiene a la entrada un corral grande, a la mano derecha una habitación dedicada a pajar y un patio limpio, a la mano izquierda una cocina y otra habitación cubierta. Los linderos que presenta son: casas de Alonso Landaraxi y de Alonso el Mezqueci. Tampoco conocemos la renta que paga a la iglesia de Huétor Vega en aquellos momentos.

Dentro de la alquería y sus respectivos barrios Alto y Bajo tiene la iglesia varios solares de rábitas, antiguos lugares de culto, abandonados por los cas-

14 *Ibídem*, fol. 23r.
15 *Ibídem*, fol. 23r.
16 *Ibídem*, fol. 23r.

tellanos tras su implantación en estas tierras. La primera, caída y convertida en solar, presenta unas medidas de l6x16 pies y una superficie de 19´92 metros cuadrados. Los linderos de este inmueble son: casa de los herederos de Hernando Alumeni, casa de Luis el Cachache, vecino de Granada, y la calle que daba entrada al grupo de casas donde se levantaba este inmueble y que servía para los creyentes.

En el Barrio Alto existe otro solar de rábita, de dimensiones reducidas, 20xll pies y una superficie de 17´12 metros cuadrados. Alinda con las casas de uno de los vecinos de la alquería que no sabemos el nombre, con Hernando el Bazar, y en el resto de sus linderos encontramos varias calles. En el momento del apeo y deslinde de los habices no esta entregada a ninguno de los vecinos del lugar. En tiempos musulmanes había otra rábita ubicada en el camino de Granada, ubicada junto a las casas de Andrés el Zinati. Las medidas dadas por los apeadores son de 8x6 pasos que dan una superficie de 28 metros aproximadamente. Tampoco sabemos el arrendatario que la poseía.

En el Barrio Bajo aparece un solar de otra rábita, el escribano nos describe las posesiones con el siguiente párrafo: «con un pedazo de tierra junto a ella suyo de dos marjales con unas posturas de olivos e morales e higueras» [17]. No nos proporcionan medidas de este inmueble pero sí de la finca. La tierra y el solar están arrendados a Bartolomé Ruiz. Los linderos son: casa y viña de su censatario y uno de los caminos que suben al barrio.

4. BIENES RÚSTICOS

Los bienes rústicos de los habices de Huétor Vega están formados por tierras de riego, viñedos, tierra de macáber, de majuelo, sin calidad específica y los distintos árboles. Cada uno de estos apartados los analizamos de la siguiente manera para entender la estructura de los cultivos y de las propiedades eclesiásticas dentro del término de la alquería musulmana.

4. 1. Tierras de riego

Las tierras de riego de los habices de la iglesia alcanzan una superficie de 37’25 marjales en total. Se encuentran repartidas muy desigualmente en 6 pagos de la geografía rural de la alquería. Su localización, medidas, superficie y arrendatario se aprecian en este cuadro que insertamos a continuación.

17 *Ibídem*, fol. 23v.

TIERRAS DE RIEGO DE LOS HABICES DE HUÉTOR VEGA

Ubicación	*Propiedades*	*Arrendatario*
Pago Maucar Alyahudi	0'25 marjales	Moreta
Pago Maucar Alyahudi	2 marjales	Moreta
Pago de Guetor	3 marjales	Pedro de España
Pago de Guetor	3 marjales	——————-
Pago de Guetor	8 marjales	Guzmán
Pago Alvaxomel	4 marjales	Guzmán
Pago Açut	3 marjales	Francisco Bolax
Pago Açut	4 marjales	la Guzmana
Pago Alquería	10 marjales [18]	el Darrac y el Focay

Total:37'25 marjales

En el primero de los Pagos tiene arrendadas dos hazas Moreta. La primera, de 0'25 marjales, en dos pedazos pequeños, está junto a una acequia y habices del rey; la otra, de 2 marjales, está cerca de la anterior, presenta como linderos tierras de los herederos de Alonso el Cayxati, una viña del Hacaraxi y uno de los caminos de este distrito rural.

Pedro de España, vecino de Huétor Vega, posee en arrendamiento 3 marjales, estos se encuentran en el pago denominado de Guetor, junto a fincas de la Iglesia Mayor de Granada, de la de San Salvador del Albaicín y una huerta de Alonso Hermez. En este mismo pago, hay otros 3 marjales, junto a las propiedades del Lazaraque, vecino de Granada, de Alonso el Tarifi, huerta de Alonso Hermez y una acequia. Los apeadores no nos indican el arrendatario, ni fecha del censo. La última de las tierras del templo de Huétor también en este pago, está acensuada a Guzmán, de 8 marjales «en el termino de Granada cerca d'el Mojon» [19]. Los linderos que presenta son: hazas de la hija de Juan Çapatayri y de Juan Zerril, vecino de Cájar. Este arrendatario tenía otros 4 marjales en el pago de Alvaxomel, estaba rodeada esta propiedad por tierras de Gonzalo de Córdoba, vecino de Granada, de los habices de la Iglesia Mayor de Granada, del Corçili, vecino de Granada, y fincas de Alonso Mizquiem.

18 Parte de esta haza era macáber musulman donde se enterraron los creyentes. No sabemos la superficie que ocupó este lugar de enterramiento pues sería muy interesante saber la superficie para calcular el número de tumbas que pudo albergar. Para ver la importancia de los macaberes puede cf. nuestro trabajo sobre la alquería de Mondújar que citamos en esta investigación.

19 *Libro habices 1547-1548*, fol. 24v.

En el pago de Açut, tiene a censo Francisco Bolax 3 marjales, los linderos son tierra de este arrendatario y el río de este lugar. Hay en esta tierra una alberca de cocer lino y un olivo, todo entra en el censo estipulado por la iglesia, aunque desconocemos la cantidad.

Mayor extensión presenta otra haza, de 4 marjales. Entregada a la Guzmana, con 1 olivo, presenta como linderos las tierras de Diego Bulayx, fincas y morales del licenciado Vergara y una pequeña propiedad de esta censataria. En el Pago de la Alquería, tiene esta iglesia una haza «Que solía ser un pedago d'ella macaber e lo demas hera de diez marjales, poco más o menos» [20]. Dentro y alrededor se encontraban muchos olivos pequeños, recién plantados. La mitad de esta tierra estaba dada al Darrac, peinero, que trabajaba en Granada en la Puerta de Bibarrambla. El resto de la finca de los habices se entregó a censo a otro de los vecinos de Granada, el Focay, reconciliado, lo que nos hace pensar en una población judia, este vivía en el barrio granadino de la Alcazaba. Ambos tenían esta propiedad subarrendada de la Guzmana, sin que conozcamos los pormenores del traspaso. Los linderos que presenta son: haza de la Iglesia Mayor de Granada, un molino de aceite o almazara y el camino Real por dos de sus partes.

4.2. **Tierras de viña**

Las tierras de viñedo de la iglesia de Huétor tienen en total 29 marjales, distribuidos en dos pagos de la alquería como se constata en el cuadro siguiente:

Ubicación	***Propiedades***	***Arrendatario***
Ubicación	Propiedades	Arrendatario
Pago de Rubite	11 marjales	Francisco López
Pago de Rubite	8 marjales	———————-
Pago Parapeut	10 marjales	Pedro Hernández

Total: 29 marjales

La primera, de 11 marjales, «que hera haça y la puso de viña Domingo de Hontiveros, guarda» [21]. Este censatario la traspasó a otro, que los apeadores desconocen el nombre. Por último, cuando se hace el deslinde, estaba en ma-

20 *Ibídem*, fol. 26r.
21 *Ibídem*, fol. 23v.

nos de Francisco López, curtidor. Los linderos que presenta son: viñedos de maestre Sebastián, fincas de Juan Redondo, vecino de Granada, tierras de Zacarias Mezquicin y el camino Real. Tiene este pedazo de de la iglesia muchas posturas de olivos. Tampoco sabemos la renta que entregaba a la iglesia. Otra haza, de 8 marjales, había en el mismo Pago, era de secano. Los linderos que tiene son viñas de Alonso García, corredor, de Hernando de Luque, escribano, y de Francisco Pérez de Velasco. Los apeadores no nos dan noticia del censatario, ni fecha, ni dinero que cobra la iglesia.

En el pago de Parapeut hay 10 marjales «en vancales y con muchas posturas de olivos en el vancal alto de riego» [22]. Entregada a Pedro Hernández, platero, en subarriendo por traspaso que le hizo Pedro de España. Los linderos que presenta son: viña de la iglesia de la alquería de Monachil y una acequia, por la parte alta, en el resto un camino que viene de Monachil a la ciudad de Granada y viñedo en xorfes de Alonso el Mozo, vecino del lugar de Monachil.

4.3. **Tierra de macáber**

En la alquería y sus barrios existen varios macáberes o cementerios donde se entierran los creyentes musulmanes. Tras la toma de las tierras del reino de Granada y la conversión al cristianismo de los mudéjares, muchos de ellos se profanaron y dedicaron al cultivo. Estas posesiones son muy interesantes de estudiar pues nos permitirían saber donde estaban los lugares de enterramiento de los pobladores de las alquerías, serían interesantes para la arqueología de los cementerios y se podría reconstruir muchas de las características físicas de aquellos hombres y mujeres que poblaron los núcleos de población de la Vega de la ciudad de Granada.

Ubicación	***Propiedades***	***Arrendatario***
Alquería	0'5 fanegas [23]	Moreta
Pago de Rubite	2 celemines [24]	Moreta
Pago de Guetor	2 marjales	————————
Pago Alquería	————————	el Darrac y el Focay

22 *Ibídem*, fol. 26v.

23 La fanega no tiene el mismo valor en las tierras que estudiamos, corresponde más exactamente a 64 áreas y 596 miliáreas, en Granada y su tierra alcanza 64'39 áreas en secano y en regadío y prado la superficie es más pequeña.

24 El celemín equivale a unos 537 mts. cuadrados aproximadamente, es parecido al marjal.

El primero de estos cementerios estaba cerca de las casas de la población, tenía 0'5 fanegas, de secano. La superficie es considerable y albergaría un número importante de tumbas. Estaba arrendado a Moreta y nos dice el escribano que «lo parte un camino por medio» [25], caracteristica muy a tener en cuenta, alinda con haza de Luis de Luque, sembrada de zumaque en el momento del apeo, tierra de Isabel Carima y una huerta de Danón. No conocemos la persona que lo puso en cultivo. Igualmente, en el pago de Rubite, tenía Moreta otro macáber, de 2 celemines de sembradura, también de secano. Alinda con tierras y casa de Hernando de Luque, escribano, y propiedades del duque de Sesa.

En el pago de Guetor aparece otro, de 2 marjales, «que alinda por todas partes caminos reales y el balate que parte el terreno de Granada y Guetor» [26]. En el pago de la Alquería tiene este templo otro pedazo de macáber en una haza de riego arrendada al Darrac y al Focay, sin que sepamos la superficie de los enterramientos.

4.4. **Tierra de majuelo**

Este tipo de tierras es interesante de analizar pues nos encontramos como se fueron poniendo en cultivo y viñedo algunas de las tierras, así encontramos las siguientes:

Ubicación	***Propiedades***	***Arrendatario***
Pago Maucar Alyahudi	1 fanega y olivo	———————
Pago Rubite	3 cuartillas y olivo	Hernando de Granada

El majuelo es poco abundante, solo aparece en dos pagos, las superficies son pequeñas. La primera de las hazas, en el pago de Maucar Alyahudi, de 1 fanega, está dada a censo, pero desconocemos el nombre del arrendatario; dentro había un olivo grande y alinda con fincas de los herederos de Hernando el Cayxati, viña del Bacaraxi y un camino. La segunda, en el pago de Rubite, de 3 cuartillas «de tierra qu'esta puesto de majuelo que tiene un olivo grande» [27]. Arrendada a Hernando de Granada, alinda con tierra y olivar de Luis Çuleyman y del Chapiz, vecino de Granada.

25 *Libro de habices 1547-1548*, fol. 23v.
26 *Ibídem*, fol. 24v.
27 *Ibídem*, fol. 26v.

4.5. **Tierra sin calidad específica**

En el apeo de los bienes aparecen algunas posesiones de cultivo, que no sabemos que calidad específica presentan. Los encargados solo hacen mención a la superficie, pago y arrendatario, pero no nos anotan si son de regadío, secano, viñedo, olivar, eriazo, monte, tierra calma, etc. Una visión en conjunto de cada una de ellas se ofrece a continuación.

Ubicación	*Propiedades*	*Arrendatario*
Pago de Guetor	0'75 marjales	Alvaro el Harof
Pago Alvaxomel	7 marjales	la Guzmana
Pago Alvaxomel	3 marjales	Pedro de España
Pago Alcantara Alamir	2 marjales	Hernando Afin
Pago Parapeut	2 marjales	Hernando de Silva
Pago de Rubite	2 celemines	Hernando de Granada
Pago de Rubite	1 cuartilla	Hernando de Granada

La primera, con un moral y 10 olivos, puestos por Alvaro el Harof, vecino de Granada en la Alcazaba, alinda con olivar de Halaf, tierras de Bernaldino Lambili y habices del rey. Las del Pago de Alvaxomel, entregadas a la Guzmana y a Pedro de España, cerca del camino Real y el barranco. La del pago de Alcantara Alamir, con posturas de olivos, había sido antes de la Guzmana como ocurrió con la del pago de Parapeut, que entregó en subarriendo esta censataria a Hernando de Silva. Las dos últimas dadas al carpintero Hernando de Granada, que trabajaba en la Puerta de Bibarrambla, también habían pertenecido a la Guzmana y ella se los traspasó. No conocemos los censos entregados al templo por los que detentaban estas fincas.

4.6. **Los árboles**

En la mayoría de las tierras aparecen árboles de la iglesia de Huétor y de los otros templos granadinos. El olivo es el más numeroso. Los pagos de Maucar Alyahudi, Rubite, Guetor, Alquería, Alcantara Alamir y Parapeut nos ofrecen datos interesantes sobre la tenencia, producción y estructura de este cultivo para obtener aceite. El moral, es el segundo de los árboles en importancia, en Huétor Baja, pago de Guetor, Alquería, algunos de ellos son de otra iglesia de Granada o de las alquerías cercanas. Otros árboles que aparecen son álamos negros, gayombas, granados, manzanos, ciruelos, parras, nísperos y otros árboles frutales. La higuera se constata en Huétor la Baja y el nogal

en el pago del Alquería. Todos ellos sirven para completar la alimentación de los habitantes de estas tierras granadinas.

5. BIENES HABICES DE OTRAS IGLESIAS EN HUÉTOR VEGA

Algunos creyentes musulmanes al donar bienes que se encuentran en el término de Huétor Vega los destinan a otra mezquita o centro religioso por lo que al producirse el deslinde no son de la iglesia de Huétor sino de los templos de otra alquería o de la ciudad. Entre ellos se constatan los siguientes.

5.1. Iglesia Mayor de Granada

Ubicación	*Propiedades*	*Medidas*	*Arrendatario*
Pago de Guetor	Hazas de riego	7 marjales	————
Pago Alvaxomel	Hazas riego	40 marjales	————
Pago Açut	Haza riego	4 marjales	————
Pago Agut	Hazas	3 marjales	————
Pago del Alquería	Hazas riego	22 marjales	————
Pago del Alquería	Hazas	7 marjales	————
Pago Alcantara			
Alamir	Haza	4 marjales	————
Pago Parapeut	Haza riego	4 marjales	Francisco Ortiz
Pago Parapeut	Viña	4 marjales	herederos de Juan Bacaraxi

Total: 95 marjales.

En el pago de Guetor tiene este templo 3 hazas; la primera, de 2 marjales, igual superficie alcanza la segunda, y la última es de 3 marjales; no conocemos los arrendatarios, ni censo, ni fecha de concesión de ninguna de ellas. En Alvaxomel, los 40 marjales de los habices están repartidos en 8 hazas, cada una de las fincas tiene 7, 3, 3, 7, 4, 1, 12 y 3 marjales respectivamente, cada una presenta unos linderos distintos, todas tienen agua de riego, tampoco se nos indican los arrendatarios. En el tercero de los pagos hay dos hazas, una tiene agua y la otra no. Igual ocurre en el pago del Alquería con 29 marjales de tierra, unos de riego y otros no. En este lugar continuaron los apeadores con la descripción de las propiedades el 2 de Junio. En Alcantara Alamir, la finca de 4 marjales, tiene por linderos tierras de los habices del rey, el camino de estas heredades y el río.

Francisco Ortiz, vecino de Cájar, tiene 4 marjales, de riego, con muchas posturas de olivos viejos y nuevos. Los linderos son fincas de Lorenzo Zecri,

de Miguel Çalayl, de Luis Bitata, vecino de Granada y de Hernando Guaymit. Desconocemos el arrendatario y las condiciones del censo.

Los herederos de Juan el Bacaraxi tienen en este pago otros 4 marjales, puestos de viña «en quatro vancales que los parten xorfes por medio»[28]. Alindan con tierra y olivar de Hernando Oaymit y con el acequia por la parte alta.

A grandes líneas estas son las propiedades de la Iglesia Mayor de Granada en la alquería de Huétor Vega, solo hemos señalado las posesiones sin detenernos en una descripción de cada una de las posesiones de los habices y en un estudio detallado de cada una de las tierras.

5.2. **Iglesia de San Salvador del Albaicín**

Esta parroquia granadina, que antes ocupaba un lugar privilegiado su mezquita al ser considerada aljama del Albaicín, tiene algunos bienes de habices en Huétor Vega, una relación de ellos se aprecia a continuación, todos son bienes rústicos, especialmente tierras de riego y otros cultivos:

Ubicación	***Propiedades***
Pago de Guetor	19 marjales de riego
Pago Alvaxomel	8 marjales
Pago Açut	12 marjales de riego
Pago del Alquería	moral

En el pago de Guetor aparecen 4 hazas, todas de riego, con superficies diferentes. La primera, de 7 marjales, alinda con habices del rey, tierra olivar de Hernando el Bacaraxi y el camino Real que va a Granada. La segunda, de 2 marjales, tampoco sabemos a quién se acensuó, los linderos son huerta de Alonso Hermez y habices de la iglesia de Huétor Vega. Otra, también de 7 marjales, junto a finca y olivos de Francisco el Puxani el Deq, de Gonzálo de Córdoba, vecino de Granada y uno de los caminos que van al pago. La última, de 3 marjales, alinda con haza-olivar de Alonso el Tarifi, tierra de Alonso Hermez y el camino rural. En total se contabilizan 19 marjales en este pago de la alquería.

La finca del pago de Alvaxomel, de 8 marjales, tiene 4 olivos, alinda con propiedades de Alonso Mezquecín, habices de la Iglesia Mayor de Granada,

28 *Ibídem*, fol. 26r.

el río y heredades del Corçili, vecino de Granada. Las dos últimas hazas de riego en el pago de Açut, una de 5 marjales y otra de 7 marjales «con un moral de siete o ocho pies de morales» [29], no sabemos la persona que las tiene pues los apeadores no nos indican nada el respecto. Hay también en esta tierra unos cerezos.

En el pago del Alquería tiene un moral «en xorfel de haça de la mujer d'el Xaquiz y cae sobre una açequia de agua y el camino Real que va a Monachil» [30]. No tenemos más detalles de esta propiedad eclesiástica.

5.3. **Iglesia de San José**

Tiene esta iglesia en Huétor 3 hazas en dos pagos, el de Guetor y el de Alvaxomel. Las primeras en el pago de Guetor, de 7 y 2 marjales, respectivamente. Arrendadas a Moreta, sin que conozcamos la cantidad que paga al templo. La otra, en Alvaxomel, de 4 marjales, entregada a Juan Alhuden, según testimonio de Diego de Baeza, escribano público desde el 15 de septiembre de l536, tampoco sabemos la renta que paga a la iglesia, ni condiciones en que se le había concedido el arriendo.

5.4. **Iglesia de Monachil**

Pertenecen a esta iglesia en total 6 marjales de viña y 2 cuartillas de sembradura en la alquería de Huétor, se ubican en los pagos de Parapeut y del Rubite de Guetor. La primera es una viña, de 4 marjales, arrendada al vecino de Granada, Pedro Hernández, platero, en el pago de Parapeut, junto al camino que va de Monachil a la ciudad de Granada. La segunda, en el mismo pago, de 2 marjales,«en el termino de Monachil cerca del termino de Guetor encima d'el río y debaxo d'el acequia que va a la Zubia» [31]. Plantada de cepas tiene unas gayombas y alamos negros, en el apeo se encuentra en manos de un cristiano viejo, vecino de Granada, sin que sepamos el nombre del arrendatario.

En el pago del Rubite, el escribano de provincia, Román, tiene dos fincas, una de ellas de secano, alcanza 1 cuartilla de sembradura con 3 olivos, está junto al camino que va de Huétor al lugar de Cenes de la Vega. La otra, también de 1 cuartilla, alinda con heredades de Diego el Hadri, vecino de la Zubia, hazas de Miguel Çohali y con la sierra. No sabemos el censo, ni fecha del arrendamiento de ambas.

29 *Ibídem*, fol. 25v.
30 *Ibídem*, fol. 25v.
31 *Ibídem*, fol. 26v.

5.5. **Otras iglesias**

Una de las iglesias del Alcazaba de Granada, que no sabemos el nombre, tiene 2 olivos de los habices en el pago de Guetor. La tierra es también del templo granadino, alinda con propiedades de habices de la iglesia de San Salvador del Albaicín en Huétor y con una huerta de Benito Hermez. Los apeadores no nos dicen nada de la producción de aceitunas de estos árboles.

La importancia de los habices, en cada uno de los templos, y el encontrarnos con la particularidad de que unas iglesias tengan bienes en otros lugares, obedece a que los donantes musulmanes de los habices querían que su voluntad se cumpliera al máximo. La iglesia como heredera de las mezquitas, mantiene en parte para la administración de los primeros tiempos la misma estructura. Después, el contador del arzobispado, a veces, permitió que los bienes se cambiaran sin que ninguno de los templos perdiera importancia económica. Los habitantes de estas alquerías, viven de la agricultura y casi todos están relacionados con la tenencia de estas posesiones o conocemos su existencia por los limites con estas hazas religiosas, a continuación nos detenemos analizando la población de la alquería a través de las noticias de los libros de habices.

6. **POBLACIÓN Y TOPONIMIA DE LA ALQUERÍA**

La toponimia y onomástica que nos encontramos en Huétor Vega nos ayudan a entender el entorno socio-económico, cultural e histórico de la alquería y tierras comarcanas. La población se dedica a la agricultura, trabajo que muchas veces compaginan con otras actividades y oficios: peinero, corredor, zacero, carpintero, mercader, platero, guarda, curtidor, maestre, calderero, etc., que practican normalmente en la ciudad de Granada, aquí pueden vender más fácilmente sus productos, al situar sus talleres en los principales barrios de la ciudad como Alcazaba, Antequeruela, Albaicín,… o en lugares de actividad comercial como la Alcaicería y las puertas de la medina, entre las que nos hace referencia la documentación se encuentra la Puerta de Bibarrambla con el taller de El Darrac, peinero, y de Hernando de Granada, carpintero; en la Antequeruela conocemos el del Gazi, zacero.

La población relacionada con estos bienes de los templos nos informa de la importancia de las alquerías, algunos de los arrendatarios de los habices de Huétor son de La Zubia, Monachil, Cájar, Granada y de Huétor Tajar. Aparecen los escribanos, beneficiados de las iglesias, sacristanes, viudas, herederos de algunas personas, etc., en conjunto nos encontramos una población heterogénea formada por cristianos viejos y moriscos convertidos, que mantienen costumbres y modos de vida con continuas fricciones entre ambas sociedades. La familia mantiene dentro de este distrito rural la preeminencia eco-

nómica, aparecen los Bacaraxi, Bulaix, Çuleymen, Danon, Hermez, Landaraxi, Mezquecin, Zecri,… junto a los cristianos viejos.

La toponimia presenta el nombre de algunos pagos, caminos, barrios, acequias, etc., como es el caso de los conocidos: pago de Açut, Alcantara Alamir, Alquería, Alvaxomel, Guetor, Maucar Alyahudi, Parapeut y Rubite. Los caminos de Cájar, de Granada, de Cenes, de Monachil,. el barrio Alto y el Bajo, las acequias de la Zubia. Todos con una serie de noticias que nos llevan a preparar un trabajo sobre la geografía agraria de este lugar de la Vega de Granada, que esperamos que en un futuro sea una realidad. Estos nombres antiguos hacen referencia a poblaciones como los judíos, construcciones como puentes, lugares de culto como Rubite, Monachil y La Zubia. Es necesario un estudio más profundo sobre la toponimia si queremos obtener otras noticias sobre un largo período de tiempo que hoy por hoy desconocemos.